

Por una Infancia Sin Violencia

**Seis lecciones de cómo invertir en  
protección de la infancia**

**ChildFund**  
Alliance

  
**educo**  
Member of ChildFund Alliance

*Por una infancia sin Violencia, es la adaptación española de la campaña Free from Violence de la alianza internacional ChildFund, una plataforma formada por 13 organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan en 62 países desarrollando proyectos que benefician a más de 15 millones de niñas, niños y su entorno para mejorar sus condiciones de vida.*

*El presente documento ha sido traducido por Educo. Para más información sobre la campaña haga clic en:*  
<http://www.educo.org/QUE-HACEMOS/En-que-areas-trabajamos/Proteccion-Infantil>

free <sup>B</sup> from violence and exploitation  
Por una infancia sin violencia ni explotación

## El dinero importa:

Seis lecciones sobre cómo invertir en protección de la infancia contra la violencia



## SOBRE CHILD FUND ALLIANCE

Como alianza mundial de organizaciones por el desarrollo de la infancia, trabajamos en 58 países para mejorar las vidas de la infancia en situación de vulnerabilidad y exclusión, ayudarla a superar la pobreza y conseguir que ejerza sus derechos.

Los miembros de ChildFund, cuya fundación se remonta a hace más de 75 años, son organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan directamente con niños y niñas y con sus familias y comunidades.

El objetivo de la Alianza es erigirse en voz global por, con y en nombre de la infancia.

Nuestra meta es un mundo en el que la infancia ejerce sus derechos y desarrolla su potencial.

Más información en:

[www.childfundalliance.org](http://www.childfundalliance.org).

## ABREVIATURAS

Ppl	Presupuesto para Infancia
PIB	Producto Interior Bruto
PPII	Planes de Protección Infantil Integrada
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODI	Overseas Development Institute
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNSDSN	Red ONU de Soluciones para un Desarrollo Sostenible
EPU	Examen Periódico Universal
OMS	Organización Mundial de la Salud

## Resumen

El pasado año, los Estados Miembros de la ONU, en su propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), presentaron la audaz meta de terminar con todas las formas de violencia, explotación y maltrato contra la infancia, así como eliminar las prácticas dañinas y el trabajo infantil –y, prioritariamente, las peores formas de trabajo infantil–.

Tenemos ante nosotros una oportunidad única para nuestra generación para conseguir que se cumpla en todos los ámbitos el derecho de la infancia a la protección ante toda forma de violencia y explotación. Es necesaria una priorización inmediata y una acción comprometida. Pero ello no ocurrirá sin realizar inversiones ni movilizar recursos.

Sabemos que invertir en la protección de la infancia contra la violencia, en contextos de desarrollo y emergencia, es rentable.

La experiencia y la investigación han cosechado seis lecciones fundamentales sobre cómo invertir en la protección de la infancia contra la violencia:

1. Debe reforzarse la financiación destinada a la protección infantil contra la violencia a través de la movilización de recursos internos, que incluyen la adjudicación de presupuestos adaptados a la infancia, y de la financiación pública internacional.
2. Hay que abordar los bajos niveles de inversión en protección de la infancia contra la violencia en comparación con otros sectores.
3. Los niveles de gobierno nacional y subnacional deben coordinarse e interactuar en sus inversiones en protección infantil contra la violencia, con el fin de aumentar la eficacia de las mismas.
4. Las inversiones en protección infantil contra la violencia deberían ser proporcionales a la escala y alcance del problema.
5. Es posible complementar y apoyar las inversiones en la protección infantil contra la violencia mediante inversiones en otros sectores.
6. El seguimiento y evaluación de inversiones para proteger a la infancia de la violencia debería ser participativo, y los niños y niñas deberían poder acceder a oportunidades de implicarse de manera eficaz, significativa y segura.

## Introducción

2015 es un año clave para la infancia de todo el mundo. Un año en que los gobiernos se reúnen para definir un acuerdo sobre el camino hacia un futuro más igualitario, próspero y sostenible. Con las negociaciones todavía en marcha, hay motivos para esperar que 2015 también pasará a la historia como el año en que la comunidad internacional se unió en una acción decisiva para crear un mundo donde niños y niñas vivan por fin libres de violencia y explotación.

Mientras que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han contribuido a movilizar a la comunidad internacional hacia logros de desarrollo sin precedentes, también es cierto que la no priorización de acciones con respecto a la violencia contra la infancia ha impedido la completa consecución de los mismos y amenaza el progreso ya obtenido —por ej. en educación y salud—. Y mientras el mundo ha progresado en la prevención y respuesta a la violencia contra la infancia —por ejemplo en trabajo infantil, matrimonio infantil y mutilación y ablación femenina—, todavía quedan importantes retos, incluyendo peligros emergentes, tales como la violencia y la explotación en Internet.

Los costes de la violencia contra la infancia van más allá de sus incalculables efectos en los individuos. La violencia contra la infancia ralentiza el crecimiento económico, erosiona el capital humano y social y merma el potencial humano. Dichos costes pueden incluir la pérdida de ingresos y de recaudación fiscal como consecuencia de las muertes prematuras, más los costes en servicios de atención, salud y bienestar alternativos. Estimaciones recientes indican que los costes de la violencia física, psicológica y sexual contra la infancia pueden ascender hasta los 7 billones de dólares (en referencia a USD, en todo el documento). Esta cifra supera la suma del Producto Interior Bruto (PIB) de Australia, Canadá, India y México.<sup>1</sup>

### Cuadro 1: Violencia contra la infancia en las metas propuestas:

- **Objetivo 4.a:** construir y mejorar instalaciones educativas adaptadas a la infancia, a la discapacidad y a una perspectiva de género y proporcionar entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- **Objetivo 5.2:** acabar con todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en las esferas pública y privada, incluida la explotación por tráfico, sexual y otras
- **Objetivo 5.3:** eliminar todas las prácticas dañinas, tales como el matrimonio infantil, precoz y forzado y las mutilaciones genitales femeninas
- **Objetivo 8.7:** tomar medidas inmediatas y eficaces para garantizar la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, erradicar el trabajo forzoso y, no más tarde de 2025, acabar con toda forma de trabajo infantil, incluido el reclutamiento y uso de niños y niñas soldados
- **Objetivo 11.7:** no más tarde de 2030, proporcionar acceso universal a espacios seguros, inclusivos y accesibles, verdes y públicos, sobre todo para mujeres y niños y niñas, personas mayores y personas con discapacidad
- **Objetivo 16.1:** reducir significativamente en todo el mundo toda forma de violencia y la mortalidad de ella derivada
- **Objetivo 16.2:** acabar con el maltrato, la explotación, el tráfico y con todas las formas de violencia y tortura contra la infancia
- **Objetivo 16.9:** proporcionar, no más tarde de 2030, identidad legal para todos, incluido certificado de nacimiento

<sup>1</sup> ChildFund Alliance y Overseas Development Institute (2014), *The Costs and Economic Impact of Violence against Children* (Londres: ODI). Disponible en: [www.freefromviolence.org](http://www.freefromviolence.org).

El pasado año, los Estados Miembros de la ONU, en su propuesta de ODS, presentaron la audaz meta de terminar con todas las formas de violencia, explotación y maltrato contra la infancia, así como eliminar las prácticas dañinas y el trabajo infantil –y, prioritariamente, las peores formas de trabajo infantil. En menos de dos años, la protección de la infancia contra la violencia y la explotación pasó de ser un tema marginal en el informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Pos-2015 a convertirse en un tema transversal en el Documento Final del Grupo Abierto de Trabajo sobre los ODS, cuya importancia ha sido enfatizada por gobiernos de todo el mundo.

En aras de la realización de la visión según la cual no existe objetivo cumplido si no lo es para todos y todas, la agenda de desarrollo sostenible pos-2015 debe centrarse en las poblaciones en situación de mayor marginación y vulnerabilidad, y precisamente en aquellos grupos que se encuentran en mayor riesgo y necesitan más protección. La violencia contra la infancia dificulta el crecimiento económico, debilita la gobernanza democrática, perpetua la pobreza y acentúa las desigualdades. La infancia afectada por violencia está condenada a sufrir desventajas económicas fruto de la pérdida de productividad, de la discapacidad y de una menguada calidad de vida.<sup>2</sup> Llegar a quienes están más alejados de los promedios y líneas de base nacionales es el único modo de romper el ciclo de la pobreza y conseguir prosperidad y bienestar intergeneracionales.

Es posible acabar con la violencia contra la infancia de forma permanente.

**Establecer metas, objetivos e indicadores es solo el principio.** Las buenas intenciones no bastan. Para las vidas de millones de niños y niñas sometidos a la violencia y la explotación, año tras año, la implementación de estas metas y objetivos es lo que importa realmente.

**Existen soluciones pero deben ser extendidas.** Día a día se demuestra que las intervenciones en protección de la infancia contra la violencia resultan rentables. Estas incluyen cambiar normas sociales antaño establecidas, implementar mecanismos comunitarios, proporcionar capacitación para la vida diaria, emprender programas de paternidad-maternidad positiva, trabajar con profesores y alumnos para prevenir la violencia en las escuelas,<sup>3</sup> así como con las comunidades para reducir la incidencia del trabajo y del tráfico infantiles.<sup>4</sup> Además, las intervenciones efectuadas según la perspectiva de género han resultado eficaces para proteger tanto a niños como a niñas de todas las formas de violencia que les afectan, mediante el reconocimiento de la naturaleza de género de dicha violencia y abordando necesidades específicas.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> UNICEF (2013), *Sustainable Development Starts and Ends with Safe, Healthy and Well-educated Children* (Nueva York, NY: UNICEF). Disponible en: [www.unicef.org](http://www.unicef.org).

<sup>3</sup> UNICEF (2014), *Ending Violence against Children: Six Strategies for Action* (Nueva York, NY: UNICEF). Disponible en: [www.unicef.org](http://www.unicef.org).

<sup>4</sup> Mike Wessels (2009), *What Are We Learning about Protecting Children in the Community? An Inter-agency Review of the Evidence on Community-based Child Protection Mechanisms in Humanitarian and Development Settings* (Londres, REINO UNIDO: Save the Children REINO UNIDO). Disponible en: [www.unicef.org](http://www.unicef.org).

<sup>5</sup> UNICEF (2014), *Ending Violence against Children: Six Strategies for Action* (Nueva York, NY: UNICEF). Disponible en: [www.unicef.org](http://www.unicef.org).

**El seguimiento y la evaluación son fundamentales y deben ser inclusivos, abiertos y transparentes.** Las acciones nacionales con respecto a la violencia contra la infancia deben ser sometidas a rendimiento de cuentas e implicar a la sociedad civil, la infancia y a quienes son tradicionalmente marginados. Una ciudadanía informada y comprometida, con acceso a datos desagregados, en tiempo real y fiables resulta vital para pedir cuentas a los gobiernos.<sup>6</sup>

**El dinero importa.** Nada de esto pasará si no se efectúan inversiones y no se movilizan recursos. Invertir en la protección de la infancia contra la violencia, en contextos de desarrollo y emergencia, es rentable.

Miembros del conjunto de carácter intergubernamental Grupo de Amigos sobre Infancia y ODS afirmó recientemente: “Invertir en todos los niños y niñas, especialmente en los que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y marginación es una obligación moral y legal proclamada en la Convención de Derechos de la Infancia [CDI]. Se trata también de la más ventajosa inversión que podamos realizar en cohesión social, crecimiento y desarrollo económico inclusivo y sostenibilidad del planeta y de sus recursos naturales”.<sup>7</sup>

El propósito de este documento es presentar los hallazgos de investigaciones sobre la protección infantil contra la violencia, así como recoger algunas lecciones fruto de experiencias pasadas que pueden iluminar el camino que se abre ante nosotros.

Tenemos una oportunidad única para nuestra generación para conseguir que se cumpla en todos los ámbitos el derecho de la infancia a la protección ante toda forma de violencia y explotación. La priorización inmediata y la acción comprometida son necesarias.

---

<sup>6</sup> Independent Expert Advisory Group on a Data Revolution for Sustainable Development (2014), *A World that Counts: Mobilising the Data Revolution for Sustainable Development* (Nueva York, NY: ONU). Disponible en: [www.undatarevolution.org](http://www.undatarevolution.org).

<sup>7</sup> Declaración de Luxemburgo en nombre de los 28 Estados Miembros del Grupo de Amigos sobre Infancia y ODS en las Negociaciones Intergubernamentales sobre la Agenda de Desarrollo Pos-2015 (21 de abril, 2015). Disponible en: [www.newyork-un.mae.lu](http://www.newyork-un.mae.lu).

## Seis lecciones sobre cómo invertir en protección de la infancia contra la violencia

La violencia contra la infancia ocurre en todas partes —ya sea en naciones desarrolladas o en vías de desarrollo, en situaciones de conflicto sin ellas— y es transversal en cuanto a clase, cultura, etnia, geografía, raza y religión.

En 2016 nacerán 139 millones de bebés, y 4,2 mil millones de personas serán niños y niñas en algún momento entre 2016 y 2030.<sup>8</sup> Basta observar la dimensión y escala del problema, y su impacto, para darse cuenta de que la violencia contra la infancia es un asunto que no puede ser ignorado. Sabemos, por ejemplo, que un niño o niña muere por causas violentas cada cinco minutos;<sup>9</sup> que más de 95.000 niños, niñas y adolescentes menores de 20 años fueron víctimas de homicidio solo en 2012; y que casi mil millones de niños y niñas entre 2 y 14 años son sometidos a castigos físicos por sus cuidadores regularmente.<sup>10</sup> Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que 150 millones de niñas y 73 millones de niños han padecido violencia sexual en solo un año,<sup>11</sup> mientras que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) informa sobre 168 millones de niños y niñas implicados en algún tipo de trabajo que les priva del disfrute de su infancia, de su dignidad y su potencial, y que es perjudicial para su desarrollo físico y mental.<sup>12</sup>

Ante costes financieros que ascienden a los 7 billones de dólares anuales o el 8% del PIB mundial para la violencia física, psicológica y sexual contra la infancia; 98 mil millones anuales para las peores formas de trabajo infantil; y 144 millones anuales resultantes de la asociación de la infancia a fuerzas o grupos armados, resulta clave implementar y aumentar intervenciones eficientes que se han revelado exitosas.<sup>13</sup> Por ejemplo, en el caso de violencia física y psicológica contra la infancia, en países de ingresos bajos y medios, se ha demostrado la eficacia de las intervenciones de promoción de prácticas de paternidad-maternidad positiva, reducción de comportamientos maltratadores, y mejora de relaciones entre padres-madres e

---

<sup>8</sup> David Steven (2014), *If Not Now, When? Ending Violence against the World's Children* (Nueva York, NY: Center on International Development). Disponible en: [www.cic.nyu.edu](http://www.cic.nyu.edu).

<sup>9</sup> UNICEF REINO UNIDO (2014), *Children in Danger: Act to End Violence against Children* (Londres, UNICEF Reino Unido). Disponible en: [www.unicef.org.uk](http://www.unicef.org.uk).

<sup>10</sup> UNICEF (2014), *Hidden in Plain Sight: A Statistical Analysis of Violence against Children* (Nueva York, NY: UNICEF). Disponible en: [www.unicef.org](http://www.unicef.org).

<sup>11</sup> Organización Internacional del Trabajo (2013), *Marking Progress against Child Labour: Global Estimates and Trends 2000-2012* (Ginebra: OIT). Disponible en: [www.ilo.org](http://www.ilo.org).

<sup>12</sup> Organización Internacional del Trabajo (2010), *Accelerating Action Against Child Labour* (Ginebra: OIT). Disponible en: [www.ilo.org](http://www.ilo.org).

<sup>13</sup> ChildFund Alliance y Overseas Development Institute (2014), *The Costs and Economic Impact of Violence against Children* (Londres: ODI). Disponible en: [www.freefromviolence.org](http://www.freefromviolence.org).

Además, un estudio reciente de UNICEF revela que los costes del maltrato infantil en la región Asia-Pacífico pueden ascender a los 200 mil millones cada año. Ver: UNICEF (2015), *Estimating the Economic Burden of Violence against Children in East Asia and the Pacific* (n.p.: UNICEF). Disponible en: [www.unicef.org](http://www.unicef.org).

hijos-hijas.<sup>14</sup> Igualmente, en el caso de estrategias preventivas en las peores formas de trabajo infantil, estas se encuentran vinculadas a inversiones en educación y protección social.<sup>15</sup>

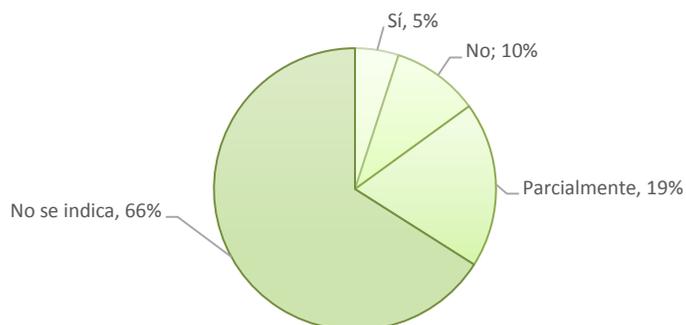
Las siguientes páginas ilustran algunos hallazgos o lecciones importantes sobre cómo invertir en proteger a la infancia de la violencia.

**Lección 1: Debe reforzarse la financiación destinada a la protección infantil contra la violencia a través de la movilización de recursos internos, que incluye la adjudicación de presupuestos adaptados a la infancia, y de la financiación pública internacional.**

La *Encuesta Mundial sobre la Violencia contra la Infancia* revela que la protección infantil contra la violencia, la explotación y el maltrato ha conseguido un creciente reconocimiento en las agendas internacional, regional y nacional. En varios países, ello ha comportado avances institucionales y normativos significativos en la implementación de medidas de prevención y respuesta a la violencia contra la infancia, así como la revitalización de redes y alianzas estratégicas en favor de la incidencia.

No obstante, el progreso podría ser más sólido. Por ejemplo, solo el 67% de los gobiernos que han respondido a la encuesta afirman poseer una institución nacional encargada de coordinar las acciones relativas a violencia contra la infancia. En algunos casos, se han implantado múltiples cuerpos de coordinación, cuya tarea es desigual. Deben redoblarse los esfuerzos para institucionalizar procesos de coordinación entre varios departamentos de gobierno, y entre gobierno central y autoridades descentralizadas.

**Gráfico 1: Porcentaje de países con recursos financieros y/o humanos dedicados a tratar la violencia contra la infancia**



Para conseguirlo, hay que destinar recursos humanos y financieros a tratar la violencia contra la infancia. Pocos gobiernos dedican financiación específica a intervenciones relacionadas con la violencia, y la mayoría de ellos reconoce la falta de recursos en esta área. De hecho, de los 100 gobiernos encuestados, solo un 4% afirmó proporcionar plenos recursos a políticas y programas

<sup>14</sup> Amanda Sim et al. (2014), *Parents Make the Difference: Findings from a Randomized Impact Evaluation of a Parenting Program in Rural Liberia* (Nueva York, NY: IRC). Disponible en: [www.rescue.org](http://www.rescue.org).

<sup>15</sup> Carel de Rooy y Mohammed Shafiqul Islam (2010), *Mitigating Socio-economic Inequalities to Accelerate Poverty Reduction: Investing in Vulnerable Children* (Dhaka: UNICEF Bangladesh). Disponible en: [www.unicef.org.bd](http://www.unicef.org.bd).

relativos a la violencia contra la infancia, mientras que un 10% manifestó no dedicar recurso alguno. Hasta dos tercios de los gobiernos no respondieron a esta pregunta.<sup>16</sup>

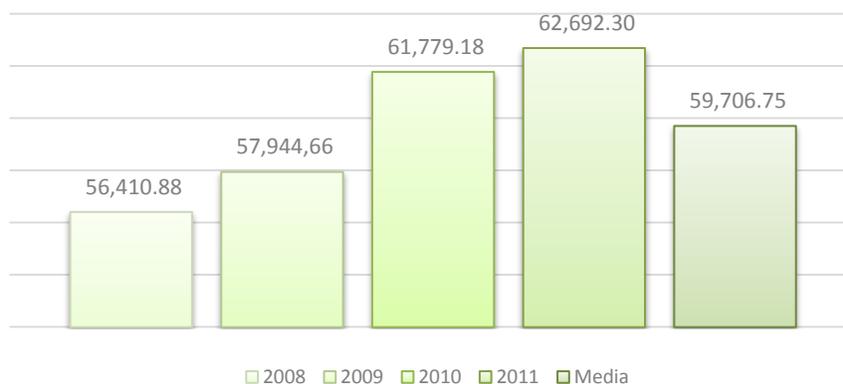
Esta debilidad en relación con la financiación de programas relacionados a la violencia contra la infancia se ve exacerbada por la limitada accesibilidad a datos de presupuesto y gasto en prevención y respuesta a la violencia en la mayoría de países, pese al progreso logrado en términos de transparencia del gasto centrado en la infancia durante la última década –que sin embargo se dedica mayoritariamente a educación, salud y protección social—.

Pero no se trata solo de una movilización de recursos internos, puesto que un informe reciente del Overseas Development Institute (ODI) hace hincapié en que los gobiernos deben comprender que sin la adecuada financiación internacional pública que contrarreste la deteriorada capacidad fiscal de los países más pobres del planeta, los ambiciosos resultados de los ODS, simplemente, no se cumplirán.<sup>17</sup>

## Lección 2: Hay que abordar los bajos niveles de inversión en protección de la infancia contra la violencia en comparación con otros sectores.

Un análisis de UNICEF sobre el gasto dedicado a la infancia en México revela que las inversiones en infancia crecieron de manera estable en términos nominales entre 2008 y 2011, lo cual implica una importante priorización en derechos de la infancia dentro del presupuesto nacional. Durante este periodo, el gasto medio en infancia fue de 59.706,75 millones o aproximadamente el 5,7% del PIB del país.

Gráfico 2: Inversión en la infancia en México, 2008-2011  
(millones de dólares-USD)



Nota: Tasa de cambio utilizada: 1 peso mexicano (MXN)=0,07646 USD.

<sup>16</sup> Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre Violencia contra la Infancia (2013), *Toward a World Free from Violence: Global Survey on Violence against Children* (Nueva York, NY: ONU). Disponible en: [www.srsg.violenceagainstchildren.org](http://www.srsg.violenceagainstchildren.org).

<sup>17</sup> Overseas Development Institute (2015), *Financing the Future: How International Public Finance should Fund a Global Social Compact to Eradicate Poverty* (Londres: ODI). Disponible en: [www.odi.org](http://www.odi.org).

No obstante, dentro de las inversiones en promoción de los derechos de la infancia, predominaron los relacionados con subsistencia y desarrollo (tales como salud y educación), con la adjudicación de hasta el 99% de los recursos totales dedicados a infancia. Por otro lado, los recursos invertidos en proteger a niños y niñas de la violencia suman el 1% restante.

De cada 10 pesos invertidos en infancia, 8 se destinan a educación y salud, lo cual representó, respectivamente, el 46,9% y el 34,4% del presupuesto total ejecutado en 2010. Asimismo, la protección de la infancia contra la violencia y la participación de la infancia representan menos del 1% cada una.

Gráfico 3: Desglose de inversiones totales en derechos de la infancia en México, 2010 (millones de USD)



El desequilibrio de las inversiones en protección de la infancia contra la violencia con respecto a otras áreas resulta indicativa de un problema de adjudicación presupuestaria en este sector. Supone un gasto insuficiente en un tema que requiere acciones decididas y multilaterales, tales como el desarrollo de marcos legales, formulación de políticas, implementación de programas, creación de sistemas de información y fortalecimiento del sistema de justicia, entre otras.<sup>18</sup>

### Lección 3: Los niveles de gobierno nacional y subnacional deben coordinarse e interactuar en sus inversiones en protección infantil contra la violencia, con el fin de aumentar la eficacia de las mismas.

En Suráfrica, los servicios de bienestar infantil se desarrollan a partir de la *Children's Act* (Ley Infantil, en inglés), que esboza el modo en que deben protegerse y cumplirse los derechos de la infancia, a través de una amplia variedad de programas que incluyen:

- Atención de tipo familiar, paternal-maternal o alternativa en caso de retirada del entorno familiar;
- Servicios sociales; y
- Protección del maltrato, negligencia, abuso o trato degradante.

<sup>18</sup> UNICEF México (2010), *Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México. Versión actualizada 2008-2011* (Ciudad de México: UNICEF México). Disponible en: [www.unicef.org](http://www.unicef.org).

En este sentido, el bienestar infantil incluye, entre otros, servicios tan diversos como prevención del crimen e intervenciones tempranas contra la violencia infantil, entornos de seguridad y casas seguras, instalaciones de atención seguras, etc.

A nivel nacional, Suráfrica muestra un buen desempeño en cuanto a inversiones en protección infantil contra la violencia. A nivel agregado, la financiación para servicios infantiles constituye casi la mitad del total adjudicado a servicios de bienestar infantil, prueba de la importancia de los niños en este sector. Los fondos dedicados a servicios de bienestar han incrementado en un 11% de media anual, en comparación con el 7% de incremento en otros servicios de bienestar durante el mismo periodo.

A pesar de esta tendencia general positiva, aparecen algunos importantes desequilibrios al realizar un análisis a nivel subnacional. Los resultados del ejercicio de una priorización interna revelan que algunos gobiernos provinciales –por ejemplo, en KwaZulu-Natal, Cabo Occidental, y Noroeste— no están dedicando fondos suficientes a servicios de bienestar infantil del total de fondos de servicios de bienestar que reciben, sobre todo en el contexto con base en los datos demográficos y de gasto infantil por cápita para estas regiones.

Aunque los presupuestos de bienestar infantil se doblaron entre 2007 y 2014 en casi todas las provincias, el crecimiento anual es irregular, con aumentos significativos registrados en algunos periodos fiscales, y moderado y con pequeños aumentos en otros. En algunos casos, sin embargo, las provincias registraron crecimientos negativos –lo cual contraviene las nuevas obligaciones legales—. La imagen de la inversión pública en servicios de bienestar infantil a nivel provincial no es prometedora a medio plazo, con cinco de cada nueve provincias proyectando un incremento anual medio real del 5% o menos.

Las tendencias de gasto también indican ineficiencias en el uso de recursos dedicados a la protección de la infancia contra la violencia. El total de fondos no empleados por parte de los departamentos de desarrollo social a lo largo de un periodo de cinco años (2007-2012) alcanzaron los 1,2 mil millones de rands, con fondos no utilizados en 2010-11 de más de la mitad de esta suma (690 millones de rands). Este problema se reveló como particularmente grave en algunas provincias. En algunos casos, a los aumentos significativos en presupuestos dedicados a bienestar infantil siguió la infrautilización de dichos fondos. Este resulta ser un hallazgo importante en la medida en que muestra la necesidad de un seguimiento del gasto hasta el nivel local para evaluar la eficacia de las inversiones en protección infantil contra la violencia.<sup>19</sup>

Este estudio de caso prueba la complejidad inherente de las inversiones realizadas para proteger a la infancia de la violencia, que a menudo abarcan múltiples organismos, programas y niveles de gobierno. La coordinación e interacción entre y dentro de diferentes niveles de gobierno son necesarias con el fin de conseguir que los recursos se inviertan con la mayor eficacia posible.

---

<sup>19</sup> Comisión Financiera y Fiscal (2013), *The Provision and Funding of Child Welfare Services in South Africa* (Midrand: FFC). Disponible en: [www.ffc.co.za](http://www.ffc.co.za).

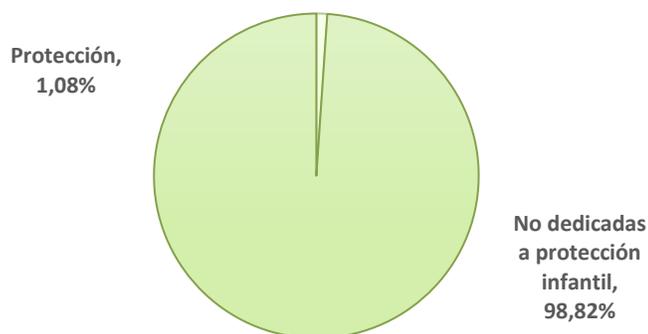
#### **Lección 4: Las inversiones en protección infantil contra la violencia deberían ser proporcionales a la escala y alcance del problema.**

Un estudio de HAQ: Centre for Child Rights argumenta que India fracasa en varios aspectos a la hora de proteger a su infancia. El país tiene la mayor cifra de niños y niñas víctimas de abuso sexual, con una pasmosa tasa de uno de cada 10. En India, un o una menor de 16 años es víctima de violación cada dos horas y media. A ello se añade la aún vigente práctica en varios estados indios de tradiciones perjudiciales para la infancia, tales como el matrimonio infantil, el aborto selectivo por sexo y el infanticidio femenino, así como las exorbitantes tasas de trabajo peligroso tanto para niños como para niñas. Los gobiernos estatales también han fracasado en rebajar la creciente incidencia de crimen organizado contra la infancia, tal como el tráfico con fines de trabajo doméstico o en condiciones de esclavitud.

La protección infantil de la violencia fue una intervención clave en el undécimo Plan Quinquenal indio, que proporciona el marco para la formulación e implementación de políticas. Cabe destacar que India ha reconocido el derecho de la infancia a ser protegida de la violencia en su Constitución, así como en varias leyes y políticas aprobadas a lo largo de los años. Pero, pese a dichos compromisos, existe un desfase evidente en la manera en que se están desplegando.

De los cuatro sectores relacionados con la infancia incluidos en el Presupuesto para Infancia (Ppl) –por ej., protección infantil, desarrollo de la primera infancia, educación y salud–, la protección infantil ha recibido regularmente la menor parte tanto en el presupuesto general como en el Ppl: una media de 0,05% y 1,08%, respectivamente, entre 2004 y 2009. Está claro que el presupuesto de India para proteger a la infancia de la violencia destina dinero insuficiente a tratar la magnitud de los problemas a los que se enfrentan niños y niñas.

**Gráfico 4: Inversiones medias en protección infantil en el Ppl de India, 2004-2009**



Todo ello pese al hecho de que en 2007, el Ministerio de Desarrollo Femenino e Infantil, junto con grupos de la sociedad civil, formularon los nuevos Planes de Protección Infantil Integrada (PPII), que pretendían contemplar la protección infantil de forma holística. Después de su creación, los PPII tuvieron mucho que ver en los fuertes aumentos anuales de alrededor del 30% en los recursos dedicados a proteger a la infancia de la violencia. Sin embargo, en el 1,43% del Ppl, las inversiones en protección infantil contra la violencia permanecen notablemente

bajas dados los retos significativos a los que se enfrenta la infancia y los inmensos costes de la violencia para individuos, sociedad y Estado.<sup>20</sup>

Con el crecimiento de las economías, los gobiernos deberían incrementar gradualmente su gasto por cápita en aquellos sectores clave para la subsistencia, desarrollo, protección y bienestar de la infancia. Sólidos datos indican que inversiones oportunas en infancia son realmente buenas inversiones en términos de retorno económico y social. Por ejemplo, los beneficios de aumentar la asistencia en el nivel preescolar podrían alcanzar los 33 dólares por dólar invertido. En la pasada década, varios países consiguieron cotas del 1,2 al 1,5% de incremento de inversiones en educación y salud para cada punto de crecimiento del PIB. El mismo compromiso debería tomarse con la protección de la infancia ante la violencia, sector que actualmente se encuentra infrafinanciado pese a tener idéntico potencial de agente de cambio y salvación de vidas que la educación y la salud.<sup>21</sup>

### **Lección 5: Es posible complementar y apoyar las inversiones en la protección infantil contra la violencia mediante inversiones en otros sectores.**

Las intervenciones estratégicas para promover el acceso a educación de calidad o proveer de niveles mínimos de protección social a las familias e infancia en situación de vulnerabilidad, por ejemplo, también pueden servir como importantes mecanismos de empoderamiento para proteger a niños y niñas de la violencia y la explotación.

Las inversiones en protección social alrededor del mundo se han revelado como eficaces a la hora de frenar el trabajo infantil.<sup>22</sup> Como parte de su estrategia de reducción de la pobreza, el Gobierno de Bangladesh ha invertido en este tipo de programas para evitar que los núcleos familiares en situación de vulnerabilidad recurran al trabajo infantil como amortiguador en momentos de apuro.

Se han implementado programas de protección social en todo el país, con inversiones que en 2009 alcanzaron los 2,4 mil millones de dólares de un presupuesto total del Gobierno de 16 mil millones —esto es, un 15,12% del presupuesto total o 2,42% del PIB—. De los 84 programas de protección social solo 16 estaban directamente relacionados con la infancia y ascendieron a un total de 19 mil millones de takas o el 9,8% de la inversión.

Con el fin de mejorar las situación de la infancia más vulnerable, incluida la involucrada en trabajo peligroso, el Gobierno, con el apoyo de UNICEF, lanzó tres programas de protección social: “Educación básica para infancia trabajadora urbana de difícil acceso”; “Protección de la infancia en situación de riesgo”; y *Amader Shishu* (Nuestros hijos e hijas). Estos programas pretendían mejorar oportunidades de desarrollo, condiciones de vida y oportunidades de subsistencia de —respectivamente— la infancia urbana trabajadora, infancia de la calle y niños y niñas huérfanos.

<sup>20</sup> HAQ: Centre for Child Rights (2009), *Rising but not Shining: Children’s Share in the Union Budget. An Analysis from a Child Rights Perspective, 2004-05 to 2008-09* (Nueva Delhi: HAQ).

<sup>21</sup> UNICEF (2015), ‘Technical Brief of Financing for Development and Children.’

<sup>22</sup> Organización Internacional del Trabajo (2013), *World Report on Child Labour: Economic Vulnerability, Social Protection and the Fight against Child Labour* (Ginebra: OIT). Disponible en: [www.ilo.org](http://www.ilo.org).

En 2009, 182.000 niños y niñas se beneficiaron de estos tres programas, con un coste medio por niño o niña de 74,3 dólares, lo cual es un nivel notablemente bajo dados los elevados costes provocados por las peores formas de trabajo infantil, en términos de reducción de la productividad a lo largo de la vida de niños y niñas. Se ha calculado que la cobertura progresiva durante un periodo de 10 años de la totalidad de las poblaciones objetivo (esto es, 100% de la infancia urbana trabajadora, 100% de la infancia de la calle y 100% de la infancia huérfana) implicaría solo un incremento marginal en el presupuesto de programas de protección social y en el presupuesto nacional, tal como muestra el gráfico 5.

Dado que el periodo de retención varía para cada niño o niña entre uno y siete años, la proporción que estos programas representan en el total del presupuesto de la red de protección social y en el presupuesto nacional aumenta de forma aguda en el primer periodo fiscal (para el caso, 2011-12). Sin embargo, a partir del segundo año, dicha proporción desciende gradualmente en el tiempo.<sup>23</sup>

**Gráfico 5: Proporción porcentual de los programas de protección social dirigidos a infancia dentro del presupuesto total de dichos programas y en el presupuesto nacional de Bangladesh**



La protección social preserva a las poblaciones en situación de vulnerabilidad de los sobresaltos y les ayuda a participar de manera más efectiva en los espacios económicos, políticos y sociales de sus comunidades y países, con efectos indirectos sobre el bienestar, la educación y la reducción de la pobreza de la infancia, entre otros.

**Lección 6: El seguimiento y evaluación de inversiones para proteger a la infancia de la violencia debería ser participativo, y los niños y niñas deberían tener acceso a una implicación eficaz.**

Pese al hecho de que los compromisos tomados en las agendas de desarrollo sostenible pos-2015 no son legalmente vinculantes, los Estados Miembros, así como las entidades ONU y las organizaciones de la sociedad civil, han reconocido la necesidad de un marco sólido de rendición de cuentas para dar seguimiento a los avances desde el inicio del proceso.

<sup>23</sup> Carel de Rooy y Mohammed Shafiqul Islam (2010), *Mitigating Socio-economic Inequalities to Accelerate Poverty Reduction: Investing in Vulnerable Children* (Dhaka: UNICEF Bangladesh). Disponible en: [www.unicef.org.bd](http://www.unicef.org.bd).

Para que la agenda de desarrollo sostenible pos-2015 arraigue verdaderamente en las comunidades y sea sostenible en el tiempo –si bien vivimos en un mundo cambiante– resulta imperativo que la ciudadanía se implique activamente no solo en la definición de las prioridades establecidas en dicha agenda, sino también en su implementación, y en su seguimiento y evaluación.

Se requiere emprender una implementación que cuente con el compromiso y colaboración del conjunto de la sociedad, facilitando formas de participación accesibles, empoderadoras, inclusivas y no discriminatorias, con especial atención a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad y marginación.

El acceso a datos desagregados, en tiempo real y fiables será crucial y se requieren urgentemente inversiones en el fortalecimiento de la capacidad estadística de los países y de la alfabetización de la ciudadanía.<sup>24</sup> Según la Red ONU de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (UNSDSN, por sus siglas en inglés), se necesitará invertir mil millones de dólares en mejoras de sistemas estadísticos y recogida de datos de 77 de los países en desarrollo con menores ingresos del mundo.<sup>25</sup>

La infancia debe estar en el centro de estos procesos: no solo su desarrollo, subsistencia, protección y bienestar son una preocupación transversal, sino que la infancia misma debe ser activamente consultada, implicada y escuchada en los procesos de definición de agenda, así como también en cualquier tarea de seguimiento y evaluación.

Con este fin, los gobiernos deberían:

1. Reconocer a la infancia como agente clave en su propio desarrollo;
2. Ver en la participación tanto un medio como un fin en sí mismo; y
3. Garantizar que todas las estrategias implementadas son seguras y empoderadoras para la infancia.

Los mecanismos de seguimiento y evaluación adaptados a la infancia garantizarán que los niños y niñas se hagan suya la agenda de desarrollo sostenible pos-2015, con el potencial de convertirse en campeones del desarrollo sostenible. A medida que estos niños y niñas crezcan, su poder de acción aumentará todavía más gracias a su compromiso, y se promoverá una ciudadanía activa en toda una generación. Ello traerá consigo, sin duda, un futuro más sostenible.

La implicación infantil siempre debería ser apoyada por formación adecuada a la adultez y la infancia, y facilitada a través de entornos y procedimientos adaptados a la infancia que sean seguros y sensibles al riesgo. Esta formación debe ser siempre inclusiva en términos de discapacidad, etnia, género, raza y cualquier otro indicador socioeconómico. También debe ser pertinente, respetuosa, voluntaria y transparente. Se han llevado a cabo experiencias exitosas

---

<sup>24</sup> Grupo Consultivo de Expertos Independientes sobre Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible (2014), *A World that Counts: Mobilising the Data Revolution for Sustainable Development* (Nueva York, NY: ONU). Disponible en: [www.undatarevolution.org](http://www.undatarevolution.org).

<sup>25</sup> Red ONU de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (2015), *Data for Development: A Needs Assessment for SDG Monitoring and Statistical Capacity Development* (Nueva York, NY: ONU). Disponible en: [www.unsdsn.org](http://www.unsdsn.org).

de rendición de cuentas adaptada a la infancia en un amplio abanico de procesos –por ejemplo, el Examen Periódico Universal (EPU) y el Comité de Derechos de la Infancia–.

## **Conclusiones**

Los resultados indican que, aunque algunos países han experimentado progresos a lo largo de los últimos de cinco a diez años, con mayores inversiones en políticas y programas de protección de la infancia ante la violencia, el sector se encuentra gravemente infrafinanciado en comparación con otros, incluyendo otras áreas centradas en la infancia tales como la educación y la salud.

Ello no significa que las intervenciones estratégicas para promover el acceso a educación de calidad o proveer de niveles mínimos de protección social a las familias e infancia en situación de vulnerabilidad, por ejemplo, no puedan también servir como mecanismos de empoderamiento para proteger a niños y niñas de la violencia y la explotación.

Pero la inversión en la protección de la infancia contra la violencia todavía es muy limitada en relación con el volumen de los presupuestos nacionales y, lo que es más importante, en relación con la magnitud del problema y con los enormes costes que este genera.

La financiación para el desarrollo puede tener un papel clave en el apoyo a los gobiernos para implementar y ampliar acciones para abordar la violencia contra la infancia (en especial allí donde existe una completa ausencia de servicios preventivos y de respuesta debido a los presupuestos limitados y a las demandas de gasto que entran en competencia con ellos).



